

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Sábado 12 de Abril de 1902

Año XVIII-- Núm. 5190

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS  
de  
DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora

80—29 (Carretera de Ledesma)

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 3

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### A DEFENDERSE

EL ADELANTO de uno de estos pasados días, en su artículo de fondo, inicia una cuestión que, por su importancia, debe tratarse con mayor detención, al extremo de que, interesando á la masa común, todos debemos estudiar el problema para exponer soluciones, á fin de escogitar aquellas de mayores y más beneficiosos resultados.

Es un hecho evidéntísimo que hoy la vida se hace insoportable por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Es igualmente cierto que Salamanca será, acaso, la población en donde la vida es más cara de cuantas en la Península reúnan sus mismas condiciones, sin causas que justifiquen semejante circunstancia, si no es la apatía tradicional de sus habitantes que, limitándose en todo caso á lamentar los males, jamás la iniciativa particular trata de corregirlos, y de ahí que impere constantemente el capricho de los expendedores.

Necesario es, pues, que hagamos algo para ponernos á cubierto de las arbitrariedades de todo género que con nosotros se cometen en asunto de tanta monta y que tan directa y positivamente nos afecta, si queremos no seguir siendo explotados.

Problema tan árduo es relativamente fácil de resolver, si en vez de vivir aislados, nos agrupamos para combatir el mal, pues, como es sabido, la unión constituye la fuerza.

Formemos una Cooperativa—que pudiera tener el carácter de cívico-militar—que se proponga proporcionarnos los artículos de primera necesidad con estas solas tres condiciones: la mayor baratura posible en los géneros, la mejor calidad posible también en los mismos y peso ó medida rigurosamente exactas, y tendremos resuelto el problema.

¿Que cómo se hace ésto? De la manera más sencilla del mundo. Reúnanse en número ilimitado cuantas personas de buena voluntad sientan amor á sus intereses y deseos de contribuir á mejorar las condiciones de la clase obrera; fórmese el capital necesario por acciones pequeñas, y aun en forma especial para que puedan ser accionistas todos cuantos lo deseen, cualquiera que sea su posición social, lo que es muy fácil, á fin de que nadie pueda verse privado de los beneficios que han de resultar.

Conviene, antes de pasar más adelante, hacer una aclaración por si hay quien crea *ver un negocio* en el que, con el capital que imponga, va á enriquecerse; nó, y mil veces nó. Estas sociedades no producen otros beneficios que los de obtener los productos mucho más baratos, sin las adulteraciones que

tanto daño causan y, como hemos dicho antes, con su justo peso y medida, lo que representa por sí solo ventajas incalculables.

Como en estas sociedades no se pretende otra cosa, hay que gravar los géneros con la cantidad únicamente precisa para cubrir gastos, y una pequeña parte para atender á imprevistos, mermas, averías, etc.; pero considerando siempre que aun con todo ésto nuestros explotadores se enriquecen, es prueba evidéntísima de que el negocio les es sumamente lucrativo; luego debemos procurar que ese lucro resulte en beneficio propio.

Claro es que con lo expuesto no hacemos otra cosa que esbozar la idea, pero en forma suficientemente clara para que todo el mundo comprenda las ventajas del pensamiento. Si la prensa lo estima aceptable, haga la propaganda necesaria; procure por su mediación las adhesiones precisas, y una vez que se cuente con un número regular de simpatizadores con la idea, podría celebrarse una reunión en la que se diese forma á la misma y se trazaran las bases de su organización.

LUIS PEREZ ALLÚ.

## POR EL PÚBLICO QUE COMPRE

A los señores Concejales del Ayuntamiento de Salamanca

“En el momento de ir á cerrar este número, se está verificando el repeso del pan puesto á la venta, habiendo sido ya decomisados 50 panes de industriales de esta ciudad. Continúa la operación.”

Aplaudimos sinceramente el celo desplegado por la autoridad, y sus agentes.”

(De EL ADELANTO del día 10 de Abril.)

Lo mismo que EL ADELANTO, aplaudimos la campaña moralizadora del repeso del pan é inspección de la leche, y la aplaudiríamos con mayor gusto, si la cuestión del repeso é inspección de todos los artículos de comer y beber se generalizase como debe y como demandan de consuno la moral, la higiene, y los intereses generales del vecindario; pues «no sólo de pan vive el hombre», como dijo Jesucristo.

Pero dudamos que nuestra petición sea atendida, pues parece que hay interés en que ciertos otros grupos, que no son *lecheros* ni *panaderos*, continúen gozando de la inmunidad del robo, sin que nadie les moleste.

Tan grande distinción con esos dos grupos, hace que los vecinos de Salamanca tomemos ya á beneficio de inventario la persecución justa de lecheros y panaderos, y nos sugiere la idea de pedir á los señores Concejales que la medida se generalice.

Nos consta, de una manera cierta,

que mucha parte del comercio de *peso* y *medida*, sobre todo del primero, viene viviendo desde hace muchos años del robo del peso. Es decir, que el comerciante que mejor se *ingenia* es el que hace el mejor negocio, anulando casi siempre al comerciante honrado.

La ley que estableció el Sistema Métrico Decimal en España es letra muerta lo mismo que otras leyes.

¡Cuarenta años! enseñando el Sistema Métrico en nuestras escuelas, y aún no hemos aprendido á hacer uso de él, puesto que se consiente, contra razón y justicia, el uso del peso de libras, la medida de varas y cuartillas, y cuando no esto, el fraccionamiento caprichoso de las unidades del nuevo sistema para explotar impunemente la ignorancia del comprador.....!

Es de urgente necesidad que todos los artículos del consumo, sin distinción alguna, se vendan en Salamanca, lo mismo que en otras capitales de España, con arreglo al nuevo sistema de pesas y medidas, *obligando al comprador* á pedir kilos y metros y al vendedor á darlos, sin cuya medida no se conseguirá nada de provecho.

Se impone, además, una campaña de verdadera vigilancia, así como el castigar con mano dura lo mismo al comprador que pida la mercancía por el viejo sistema, que al vendedor que la sirva.

Unas cuantas semanas bastan para que el público rutinario é ignorante tome los resultados beneficiosos de esta medida, y para que no vuelva á consentir en la explotación inicua de que viene siendo objeto, con merma de sus intereses y del fomento del comercio de buena fé.

La libra de 400 gramos que tan en uso está en Salamanca, proviene de que la mujer ignorante continúa pidiendo la antigua libra de 460 gramos, cuyo peso hay que hacerlo echando *perras* en la balanza, *perras* que ella no sabe sumar y que cubren el robo del peso, saliendo del establecimiento satisfecha y creyendo que le han dado los 460 gramos, cuando no lleva más que 400.

Para que la medida, si se toma, surta el efecto apetecido sería muy conveniente que por medio de Bando se diese á conocer al público, obligando al mismo tiempo al comercio á anunciar en sus locales, por medio de tarifas impresas, los precios á que vende sus artículos.

Con esto ganarían el público, la moral mercantil y, como consecuencia, el comercio honrado, por cuyos intereses deben velar las autoridades.

UN SUBSCRIPTOR.

CARTA DE MADRID

Abril 11.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Eguillor. El marqués de Perijáñ hace una pre-

gunta sobre el asunto de los terrenos de expropiación del señor Gosálvez.

El señor Moret dice que aún le faltan algunos datos.

El señor Sánchez Parra suplica que se le remitan los datos que pidió referentes a las asociaciones religiosas que cumplieron el decreto del señor González.

El señor Moret promete llevarse los cuando los tenga completos.

El señor Bushell dice que, a pesar de la supresión, se siguen cobrando las décimas de consumos en Madrid.

El marqués de Esteban Collantes ruega al general Weyler fije el pago de los alcances a los repatriados, evitando de ese modo el que se cometan errores injustificados e injusticias por los agentes intermediarios.

El general Weyler promete complacerle, lamentándose de que la falta de fondos no le permitan terminar las liquidaciones.

Jura el cargo de senador el arzobispo de Burgos.

Se aprueban varios dictámenes sin interés.

Se reúne el Senado en secciones, y eligiéndose varias comisiones.

Sesión del Congreso

Abrese a las cuatro.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Ferrer y Vidal dedica un breve discurso a la memoria del señor Robert.

Iguales manifestaciones hace el señor Moliner.

Los señores Sánchez Guerra y Clot se asocian en nombre de la minoría gamacista y de los diputados por Madrid.

El señor Montilla dedica breves y sentidas frases a la memoria del señor Robert.

El presidente de la Cámara pone fin a estas manifestaciones de duelo, asociándose al acto.

El señor S. gui pide al señor Canalejas que gestione de las compañías de ferrocarriles la rebaja de precios para el transporte de ganados.

El duque de Bivona pide al Gobierno que se ponga a los ciudadanos españoles a cubierto de que sean infamados impunemente por ciertas personas que suelen escribir atacando siempre a la honra.

Se refiere a una hoja que ha reproducido un artículo infamatorio para el señor Pérez Galdós.

El señor Montilla muéstrase de acuerdo con el orador y promete hacer todo lo posible por corregir esos abusos y traer a la Cámara un proyecto para evitar hechos tan escandalosos e infamatorios.

El señor Sánchez Guerra hace un ruego al señor Canalejas acerca de ciertos abusos cometidos por el Ayuntamiento de Cáceres (Cáceres).

Excita al ministro a que se entere y obre en justicia.

El señor García Alix hace un ruego al señor Canalejas, relacionado con las obras del puerto de Cartagena y la subvención oficial designada a dichas obras.

El señor Canalejas contesta satisfactoriamente al ruego del señor Alix.

El señor Lebastida hace un ruego al señor Canalejas acerca del asunto de aguas de Sevilla.

El señor Lombardero dice que son inexactos los datos expresados por los señores Sagasta y Canalejas acerca de que los religiosos entraron en España con motivo del decreto de asociaciones francesas y salieron de ésta en virtud del del señor González.

Pide que se traigan a la Cámara los datos oficiales.

El señor Canalejas promete traerlos.

El señor García Alonso, secretario de la comisión fiduciaria, sube a la tribuna y lee el dictamen.

El señor don Melquiades Alvarez habla acerca de la Real orden del señor Moret con motivo del decreto del señor González, diciendo que aquélla es una desautorización vergonzosa de éste.

Pregunta si solo las asociaciones concordadas están fuera de la ley común, ó también lo están las autorizadas por disposiciones de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Afirma que el señor Moret es más reaccionario que el partido conservador.

El señor Moret dice que la Real orden no es solo de él sino del Gobierno todo, pues fué aprobada en Consejo.

Afirma que se cumplirá el decreto del señor González.

Las órdenes concordadas están exentas de la ley común, y concordadas están las

de San Felipe Neri, San Vicente de Paul y otras, acerca de las cuales son las dudas.

S. S. no conoce el Concordato.

Afirma que todas las que no están concordadas se apresurarán a someterse a la ley.

Además, se ha concedido excesiva importancia al famoso decreto, por cuanto es una cosa accidental en la resolución del problema religioso.

Esperad que el Gobierno traiga una ley que abarque el problema en toda su generalidad, y después se verá si éste es liberal ó reaccionario. (Aplausos.)

El señor Alvarez rectifica extrañándose de los aplausos dados al señor Moret, diciendo que ha aplaudido parte de la mayoría y también minoría gamacista con el señor Maura a la cabeza.

Afirma que el Gobierno ha cambiado radicalmente de criterio desde el Decreto del señor González hasta la Real orden del señor Moret.

El criterio sostenido por el señor Moret es el mismo sostenido por los conservadores y gamacistas.

¿Eso es un criterio liberal? ¿En qué os diferenciáis de éstos? ¿A qué la crisis entonces? (Bien)

El señor Sagasta dice que el asunto está embrollado sin que haya motivo para ello. Afirma solemnemente que el Decreto del señor González se cumplirá. Mientras tanto, hará la ley especial de las asociaciones mediante las negociaciones con el Vaticano.

El señor Alvarez dice que todo queda con nebulosidades y que lo siente por el partido liberal.

El señor Sagasta le contesta diciéndole que está S. S. tranquilo que no habrá nebulosidades.

El señor Maura, en un discurso notable, dice que apoyará al Gobierno si reforma radicalmente la administración local y aplaude lo resuelto en la cuestión religiosa, combatiendo acerbamente la política socialista del Gobierno.

El señor Alvarez dice que todo queda con nebulosidades y que lo siente por el partido liberal.

El señor Sagasta le contesta diciéndole que está S. S. tranquilo que no habrá nebulosidades.

El señor Maura, en un discurso notable, dice que apoyará al Gobierno si reforma radicalmente la administración local y aplaude lo resuelto en la cuestión religiosa, combatiendo acerbamente la política socialista del Gobierno.

El señor Alvarez dice que todo queda con nebulosidades y que lo siente por el partido liberal.

El señor Sagasta le contesta diciéndole que está S. S. tranquilo que no habrá nebulosidades.

El señor Maura, en un discurso notable, dice que apoyará al Gobierno si reforma radicalmente la administración local y aplaude lo resuelto en la cuestión religiosa, combatiendo acerbamente la política socialista del Gobierno.

El señor Alvarez dice que todo queda con nebulosidades y que lo siente por el partido liberal.

El señor Sagasta le contesta diciéndole que está S. S. tranquilo que no habrá nebulosidades.

El señor Maura, en un discurso notable, dice que apoyará al Gobierno si reforma radicalmente la administración local y aplaude lo resuelto en la cuestión religiosa, combatiendo acerbamente la política socialista del Gobierno.

Alcance de noticias

S. M. ha firmado autorizando la lectura del proyecto creando el Instituto del trabajo.

Fijando la cuantía de pensiones para ampliar los estudios extranjeros.

Estableciendo enseñanzas italianas en las escuelas superiores de comercio, de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

Estableciendo escuelas superiores de artes industriales en Toledo, Córdoba y Granada.

Bruselas 11.—Esta noche pasada han arreciado los disturbios.

Los alborotadores han arrancado los rails del tranvía cerca de Casa Pueblo.

Han levantado barricadas.

La policía y los genda mes cargaron, haciendo varias descargas.

Bajas mútuas.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71 95.

Amortizable, 93 50.

Banco, 455 00.

Tabacos, 397 50.

París vista, 36 05.

Londres vista, 34 20.

Portugal, duro, a 850 reis.

El discurso de don Melquiades Alvarez en contra del Gobierno, lo ha motivado los rumores que han circulado de crisis, pues el señor Canalejas hállase disgustado por las frases pronunciadas por el señor Moret en su discurso, y dícese, además, que la circular sobre las asociaciones religiosas ha sido publicada sin dársela a conocer al señor Canalejas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

El Rectorado ha participado a los Decanos de las Facultades las instrucciones del ministro para que se designen los Profesores y alumnos que han de formar la comisión que represente a esta Universidad en la solemnidad académica que ha de presidir don Alfonso XIII.

Por expender la carne con algunos gramos de falta en el peso, fueron ayer multa-

dos por el señor Alcalde los tablajeros Matías Rollán y Teodoro Martín.

La Dirección general de Contribuciones encarga a la Delegación de Hacienda de esta provincia, remita al citado centro una relación de las congregaciones religiosas que existan en la provincia, con expresión de las que ejercen industrias sujetas a tributación y las que se hallen exentas como comprendidas en la tabla unida al reglamento del ramo, indicando a la vez el número de las que se hallan incluidas en matrícula y de las que aún no figuren en la misma, viniendo obligadas a ello, y causas que han originado su no inclusión en dicho documento.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publicará en breve en el Boletín oficial una circular dictando reglas para la formación de los expedientes de baja de riqueza en los viñedos filoxerados.

Según leemos en la prensa de Burgos, los trabajos de organización de la hermosa y poética fiesta de los Juegos florales, que se proyecta celebrar en la histórica ciudad del Cid en uno de los días de la próxima feria de San Pedro, están ya muy adelantados.

Es muy probable que el cartel anunciador de la fiesta se publique dentro de tres ó cuatro días.

Los premios son muchos y los temas muy variados é interesantes.

Para el día 28 del próximo mes de Mayo está señalada la subasta de las obras del trozo primero de la sección Bermillo de Sayago, al límite de la provincia, en la carretera de Fonfría a la de Salamanca a Fermostelle, por su presupuesto de 55.802 pesetas.

En la Intervención de Hacienda de esta provincia se han recibido ya todos los títulos definitivos del 4 por 100 interior procedentes de carpetas provisionales.

Tres candidatos se presentan para ocupar la vacante producida en la Real Academia Española por la muerte del ilustre literato don Isidoro Fernández Florez: el ministro de Agricultura don José Canalejas, el exministro liberal don Antonio Maura, y el conocido poeta don Antonio Fernández Grilo.

De terrible epidemia califica la prensa malagueña el azote de que viene siendo objeto el ganado lanar, de cerda, cabrío y vacuno en los campos de aquella provincia; no es la glosopeda sólo el mal que diezma rebaños enteros; ha hecho su aparición una enfermedad con carácter de anginas gangrenosas, que en breve tiempo da fin del pobre animal que ataca.

Los labradores se encuentran consternados ante esta nueva plaga; baste decir que existen lugares y cortijos donde han sido despedidos los pastores por desaparición total del ganado que custodiaban.

Según datos estadísticos, la importación de cereales en España durante el mes de Febrero ha sido de 291.431 kilogramos de trigo procedentes de Liverpool y con destino a los puertos de Gijón y Avilés.

En cebada se han importado 24.533 kilogramos procedentes de Alejandría, Melilla y Marsella, y con destino a Barcelona, Málaga y Sevilla.

De centeno no ha habido importación.

La de maíz se ha elevado a 41.741 kilogramos, procediendo de Liverpool y Marsella, y destinados a las plazas de Barcelona, Cartagena, el Ferrol, Bilbao y Alicante.

Esta noche dará el señor Vargas una conferencia en el Círculo Mercantil, continuando el desarrollo del tema "Arquitectura griega".

Por enfermedad de un vocal de los que componen el tribunal para las oposiciones a escuelas de niñas, se han suspendido los ejercicios hasta el día 17 del corriente mes.

Ha fallecido en Barbadillo el joven alumno de Farmacia don Alejandro Hernández Martín, hijo del farmacéutico de dicho pueblo y hermano del de Gallegos de Argañán.

Reciba nuestro pésame la afligida familia del finado.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Cátedra de Fray Luis de León, una reunión de escolares de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, para tratar de una comunicación que han recibido de los estudiantes de Valladolid y de

otras capitales, pidiéndoles que subscriban una solicitud que p ensan dirigir al ministro de Instrucción pública para que suprima el ejercicio escrito en los exámenes de los alumnos libres.

El señor Gobernador civil ha convocado a la excelentísima Diputación provincial a reunión ordinaria, para el día 21 del corriente mes, a las doce del mismo, en el salón de sesiones de la Casa Palacio de dicha Corporación.

En San Felices de los Gallegos ha fallecido Elvira Román Tetilla, de 32 años de edad, por haber tomado una disolución de fósforos.

Hemos recibido el cuaderno 77 del Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que con tan creciente éxito ve la luz en Madrid. Contiene dicho cuaderno artículos de historia, geografía, bibliografía y de todas artes y ciencias, muy interesantes y curiosos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a don Pedro García, Madra 12, (apartado de correos 250). Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Al ilustre periodista don Isidoro Fernández Florez, muerto en Madrid el día 7 del actual; a la exposición de las obras del joven y laureado pintor señor López Mezquita, y a las populares fallas valencianas, dedica Blanco y Negro sus páginas de actualidades esta semana.

Publica además preciosas páginas en colores y una primorosa portada en cromografía. Entre los originales artísticos que avaloran el número, figuran firmas tan notables como las de Sala, Alberti, Vázquez, Casas, etcétera, y los trabajos literarios van suscritos por Blasco, Ferrari, Ledesma, Palomero, Gabaldón, Darío Pérez y otros.

Ofrece también a sus lectores un elegante figurín en colores, y publica las bases de un concurso interesantísimo de mérito obrero.

Tan notable número contiene las Postales 5 y 6 de la Serie A, Paisajes andaluces.

Se ha puesto a la venta el número de El Teatro correspondiente al mes de Abril. Su elogio queda hecho con decir que no merece en nada de los anteriores, a los que, además, supera en interés histórico.

Publica, en efecto, una información detalladísima y singularmente documentada de la vida artística del gran actor, muerto recientemente frente a la playa de Nuevitas; interesantes datos de las memorias de Antonio Vico, encontrados entre los papeles del artista y en los que él relata muy a por menor sus trabajos artísticos durante veinte años.

La información va ilustrada con veinte fotografías, retratos de Vico en diferentes épocas de su vida y en las obras en que logró más justa fama.

El número de El Teatro, por esto sólo, será seguramente muy buscado por los amantes del arte escénico.

Las planas en color son hermosísimas; admirables retratos de la hermosa tiple Joaquina Pino, de Clotilde Domus y de la actriz del Teatro de la Comedia, señorita Colorado.

Completa el número una información muy extensa del sainete lírico La Boda, en que aparecen reproducidas las principales escenas.

El Teatro, obligado por la abundancia de materia es, publicará antes de fin de mes un número extraordinario con informaciones de las aplaudidísimas obras Casa de almas, Amar de amor y Venganza gitana.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la

mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del **Código penal**, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: **2'50 pesetas** en toda España—Librería de Núñez, Rúa 25.

LIBRO NUEVO

“**LO CASTIZO**”

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por **Agapito Fernández**.

Esta obrilla, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad-Real, donde se vende al precio de una peseta.

Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolo.

Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin dársela al prospecto.

Léase, pues, de cabo a rabo **Lo Castizo**. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rúa 25.

**Tarjetas postales**

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
- Danzas españolas (10 en acuarela).
- Actrices francesas (en color y en negro)
- Tol-Sun (ilustradas por Pochette).
- Bebé Capucin (Foto bromuro).
- Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
- Langage des têtes (fotografías).
- Los crímenes célebres (en negro).
- Pierrot, padre de familia (en negro).
- Lutèce (en color).
- La casa de perdís (por Espinasse).
- Tarjetas transparentes.

**TRIBUNALES**

**Juicios por Jurados en Béjar**

Día 8

Se reunió dicho día la sección segunda de esta Audiencia provincial, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida por el delito de expedición de billetes falsos del Banco de España, contra Manuel García Dorado, Félix Izquierdo García, Tomás Nieto García y Félix Esteban Gómez.

El ministerio Fiscal, representado por don Antonio Medina, reputó alternativamente, al primero, como autor del delito que prevé y castiga el art. 304, ó en otro caso, el del 306, todos del Código penal; al segundo, como cómplice de estos delitos, y á los dos últimos, del previsto en el art. 306, porque constándole su falsedad, los expidieron, aunque después devolvieron su importe al que se los cambió, y en tal sentido, pidió al Jurado su veredicto.

La defensa de los dos primeros estaba encomendada al letrado don Esteban Jiménez, que negó toda participación de sus defendidos en el delito, debido á que no les constaba la falsedad de los billetes y éstos no los habían adquirido de mala fé, solicitando del Jurado que, en armonía con lo expuesto, dictase su veredicto.

La de los dos últimos estaba encargada al letrado don Jesús Sánchez y Sánchez, que se lamentaba de que, habiendo sido sus representados los perjudicados con el delito, puesto que de manos de los otros procesados recibieron los billetes en pago de la compra de unas reses vacunas, estuviesen ocupando el banquillo de los acusados, solo por el hecho de haberlos cambiado, y en un brillantísimo informe, que no pudo menos de ser elogiado por todos los concurrentes al acto, trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de sus aseveraciones, solicitando de ellos un veredicto de irresponsabilidad para sus patrocinados.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para los dos primeros: para el Manuel, como autor del delito del art. 306, debido á que si bien le constaba la falsedad de los billetes, no los adquirió de mala fé; para el segundo, como cómplice de este delito, y para los otros dos, de inculpabilidad absoluta.

En su virtud, la Sección de Derecho

dictó sentencia condenando á Manuel García Dorado á la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional y 500 pesetas de multa; á Félix Benito García, a un año y un día de igual presidio y 2 00 pesetas de multa, accesorias y costas, y absolviendo á los otros dos procesados con declaración de la mitad de las costas de oficio.

**Teatro del Liceo**

Función para hoy Sábado 12 de Abril

- 1.º Sinfonía.
- 2.º ESTRENO de la preciosa comedia en tres actos

*Las Virgenes Locas.*

LES DEMI-VIERGES.

- 3.º El juguete cómico en un acto

*¿Quiere V. comer con nosotros?*

Entrada general 80 cts.

A las OCHO Y TRES CUARTOS.

**CONGRESO DE LOS NATURALISTAS Y MEDICOS A CARLSBAD. 1922**

El Congreso de naturalistas y médicos alemanes tendrá su 74ª asamblea en Carlsbad desde 21 á 28 de Septiembre del año corriente. Esa ciudad de fama universal como estación balnearia, con su célebre manantial borbotón llamado “Sprudel”, es un espléndido punto de reunión para los hombres de la ciencia. Todas las clases de su población, en particular el ayuntamiento y los médicos, cuyo número ascendía á 130 en la última temporada, están ya ocupados en los preparativos y trabajan con entusiasmo, en la inteligencia de poder recibir dignamente á los miembros de aquel ilustrado Congreso. Los congregados tendrán la oportunidad de iniciarse no solo en los resultados de los recientes descubrimientos y adelantos de la ciencia natural expuestos en las varias secciones, sino también en multitud de objetos é instituciones que la localidad ofrece, siendo de interés bajo los conceptos de balneografía, higiene y geología. Carlsbad es muy notable como ciudad y lugar de baños y tratamiento medical, de modo que los ilustres naturalistas y médicos encontrarán allí un campo inmenso para estudios y observaciones; hay muchos establecimientos públicos, filantrópicos é instituciones útiles, y no cabe duda que sus célebres manantiales en explotación despertarán el especial interés y la admiración de todos. Pero también respecto á los recreos y diversiones la comisión organizadora hará lo posible para contentar á todos los congregados. La pintoresca posición de Carlsbad, con sus colonias pobladas de bosques y con sus deliciosas y variadas vistas y excursiones, que causó tanta impresión en el mismo Alejandro de Humboldt, que lo preconizó como el quinto sitio de la tierra sobresaliente por su grandioso panorama y su riuísimo valle; después los conciertos, teatros, veladas y otras múltiples atracciones, y finalmente la misma concurrencia de muchos millares de bañistas de todas partes del mundo, todo ese conjunto contribuirá á llamar la atención de los congresistas y despertar en ellos un interés particular y permanente.

Por la Comisión el Presidente

Med. Dr. Sigmund Hirsch.

**Mercados**

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 43 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2.
- Id. rubión, á 40.
- Id. barbilla, á 42.
- Centeno, á 28.
- Cebada, á 25.
- Algarrobas, á 30.
- Salvado, á 26.
- Cerdos, de 48 á 49.
- Precios sostenidos.
- Entrada regular.

Vallado'íd 11.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas, que se pagaron á 44'25 reales fanega.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales fanega.

De centeno, 100, á 28'75 y 29.  
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; terciñlla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; trigoillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 10, han sido:

Un vagón de harina para Palencia, uno para Cañío, uno para Vigo, uno para Málaga, uno para Burgo, Santiago.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.

Maiz, á 50 reales fanega; guisantes, á 40; habas, á 42; algarrobas, á 34; yeros, á 36; lentejas, á 44; cebada, á 29.

Patatas, á cinco reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 29 reales cántaro, blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8'10.

Id. de segunda, á 64 reales arroba; el kilo, á 8.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 56 reales arroba; la canal, á 79.

Lomo, de 9 á 10 reales kilo; maza, de 9 á 10.

Cordero, á 7 reales kilo.

Béjar 10.

Precios del mercado de hoy son: Trigo candeal, á 44 reales fanega. Cebada extremeña, á 16. Algarrobas, á 31. Garbanzos superiores, á 120. Id. regulares, á 100. Id. medianos, á 90. Vino blanco superior, á 22 reales cántaro. Id. tinto del país, á 15.

**TELEGRAMAS**

**La Unión Nacional**

Madrid 12.—Presidido por el señor Paraiso reunióse ayer tarde el directorio de la «Unión Nacional», deliberando extensamente respecto á la orientación política que debe aceptar.

Hoy volverá á reunirse para tomar acuerdos.

**Examen suprimido**

Madrid 12.—El conde de Romanones ha manifestado que muy en breve suprimirá los exámenes de ingreso en todas las facultades.

**Desórdenes**

Madrid 12.—De Bruselas telegrafían que el movimiento socialista iniciado en aquella nación, ofrece de día en día mayor intensidad.

Ayer, en la sesión de la Cámara, un diputado socialista llamó ladrón al presidente, siendo expulsado.

En Lalouviere han ocurrido nuevas colisiones, resultando de ellas algunos muertos y muchos heridos.

**Declaraciones**

Madrid 12.—El señor Maura, al finalizar su discurso en el Congreso, negó que sean exactos los proyectos de unión con los conservadores que se le atribuyen.

Canalejas hizo uso de la palabra, aprobando la circular de Moret respecto á asociaciones religiosas y explicándola por el deseo del Gobierno de evitar pretextos al carlismo para provocar una intentona.

Respecto á la política socialista, tratase sólo, según dijo, de legislar como en otros parlamentos.

**Niega que haya discordias entre él y el señor Moret.**

AGENCIA ALMODOBAR.

**BARATURA FABULOSA**

en la prensa ilustrada

**PORESOS MUNDOS...**

por TRES PESETAS AL SEMESTRE

da á sus subscriptores

SEISCIENTAS PAGINAS á dos columnas

550 ILUSTRACIONES

Con novelas, tres ó cuatro completas en cada semestre, artículos curiosos, cuentos cortos, las actualidades más salientes, las obras teatrales, informaciones amenas, aventuras, viajes, narraciones, biografías, etcétera.

Hay más lectura en un solo tomo del semestre, que en cinco ó seis volúmenes de los que se pagan á tres y cuatro pesetas cada uno.

Si baratura es extraordinaria, y solo posible por su inmensa circulación, veinticuatro mil ejemplares.

Se publica un número al mes, al precio de 50 céntimos.

Cada número contiene más de cien páginas y ochenta ó noventa ilustraciones.

Se envía un número gratis á todo el que lo pida.

Administración: Santa Engracia, número 57, Madrid. 1

**¡TARATATÍ!**

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredores, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 11

SE NECESITA un practicante de Farmacia, bien instruido, de representación y con buenas referencias. Dirigirse á don Pablo B. de Heredia, Salamanca. 44

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —3

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—16

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—10

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

**La Polar**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h—23—Jn—p

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

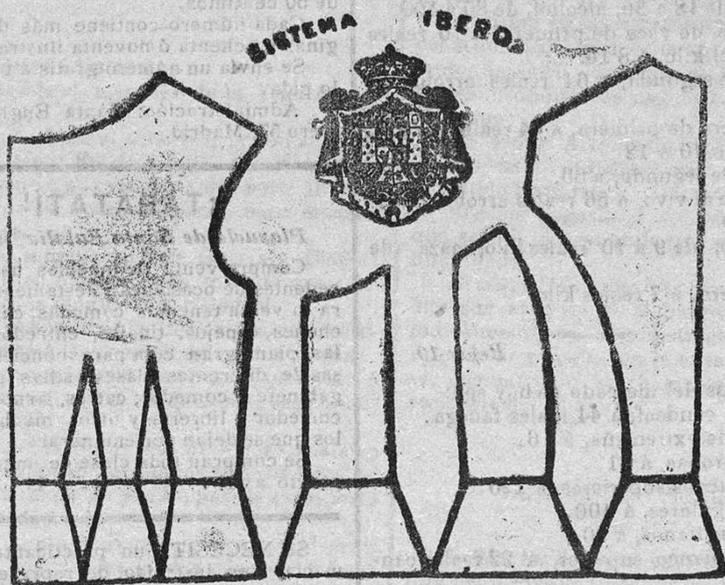
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-7



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas místicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabinánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 80 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.<sup>o</sup> á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

h-8 | d-p

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALAMANCA

DON SANTIAGO NEVE Y GUTIERREZ Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto,

HAGO SABER:

Que el día quince de Abril próximo venidero, á las doce de la mañana y en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se reseñarán, como embargados á don Florencio Méndez, en el juicio ejecutivo que contra el mismo sigue don Isaac de la Vega, ambos de esta vecindad, sobre reclamación de cuatrocientas ochenta y ocho pesetas sesenta céntimos; haciéndose constar que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha tasación, para tomar parte en la subasta.

Salamanca veintidos de Marzo de mil novecientos dos.—Sanhago Neve.—Ante mí, Antonio Marquez.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

- 1.<sup>a</sup> Una banqueta forrada de encarnado, como de un metro de longitud, en doce pesetas.
- 2.<sup>a</sup> Dos taburetes cuadrados y forrados también de encarnado, en tres pesetas cada uno.
- 3.<sup>a</sup> Un escaparate muestrario, pintado de porcelana, con dos cristales para la calle y once más pequeños en el interior de la tienda, tasado en cien pesetas.
- 4.<sup>a</sup> Tres vestidos percal, para niño, con adornos, blancos, en dos pesetas cada uno.
- 5.<sup>a</sup> Otro vestido para niño, encarnado, con piel blanca, en seis pesetas.
- 6.<sup>a</sup> Otro vestido para niño, color guinda, con encaje malla, ó mejor dicho, color rosa, en seis pesetas.
- 7.<sup>a</sup> Otro azul de merino, con encaje, crudo, en cinco pesetas.
- 8.<sup>a</sup> Otro azul, con encaje de seda, es cinco pesetas.
- 9.<sup>a</sup> Otro blanco, con encaje seda y cintas, en siete pesetas.
- 10 Otro negro y granate, con adorno blanco, en seis pesetas.
- 11 Tres delantales, color rosa, para señora, de seda, en seis pesetas y media, cada uno.
- 12 Un vestido vichí, para niño, de cuadros, color gris, en dos pesetas.
- 13 Trece aplicaciones con azabache, negro y color, en cuatro pesetas y media cada uno.
- 14 Quince golpes de aplicaciones, también pasamanería, á setenta y cinco céntimos, uno.
- 15 Cinco juegos pasamanería, mate, en ocho pesetas.
- 16 Una torera negra, de seda, en doce pesetas.
- 17 Once golpes negros, mate, también de seda, pasamanería, en dos pesetas y media cada uno.
- 18 Seis vestidos para niño, de tela, mezclada, de distintos colores, todos con encajes y adornos blancos, en cinco pesetas, cada uno.
- 19 Otro ídem, ídem para ídem, en tres pesetas.
- 20 Cuatro vestidos para niño, tela de gamuza, de distintos colores, con adornos blancos, en tres pesetas, cada uno.
- 21 Otro ídem de lana, color rosa, para niño, con adorno blanco, en seis pesetas.
- 22 Dos sombreros de tira, bordada, para niño, en tres pesetas y media, cada uno.
- 23 Diez y seis paquetes estambre lanilla, de distintos colores, y doscientos gramos, pesó cada paquete, en una peseta y setenta y cinco céntimos cada un paquete.
- 24 Nueve gorros de encaje ordinario, blancos, para niño, en una peseta veinticinco céntimos, cada uno.
- 25 Cinco faldones de piqué, con tiras bordadas y puntillas, de las cuales, tres no son de piqué y sí de lienzo, y de los otros dos, uno es falda en tres pesetas y media, cada pieza.
- 26 Dos faldones de encaje y colores, en doce pesetas, cada uno.
- 27 Tres mantillas piqué, con tiras bordadas y encaje, para niño, en dos pesetas cada una.
- 28 Cuatro metros pluma, á una peseta cincuenta céntimos, cada un metro.
- 29 Una capota cachemir, blanca, para niño, cinco pesetas.
- 30 Cuatro camisas blancas, para niño, en cero treinta y cinco céntimos, cada una.
- 31 Seis mandiles blancos, de niña, con tiras bordadas y encaje, en una peseta cincuenta céntimos, cada uno.
- 32 Dos pantalones de niña, con tira bordada, en una peseta cada uno.
- 33 Dos enaguas, con tira bordada, para niña, en una peseta cincuenta céntimos, cada una.
- 34 Una braga, para niña, en una peseta.
- 35 Una chambra, con tira bordada, en una peseta.
- 36 Un habero para niño, bordado en color, en setenta y cinco céntimos.

37 Un de'antal, batista, para señora, en dos pesetas.

38 Una camisa de hilo, planchada, para niño, en tres pesetas.

39 Tres armaduras de junco, para labores, en tres pesetas setenta y cinco céntimos, cada una.

40 Diez y ocho alzapuñas de lana de distintos colores, en una peseta setenta y cinco céntimos, cada una.

41 Siete juegos de abrazaderas, también de distintos colores, en una peseta, cada uno.

42 Diez y seis pelerinas de estambre, de distintos colores, en dos pesetas, cada una.

43 Dos refajos de estambre, de distintos colores, en dos pesetas, cada uno.

44 Once cajas grandes de cartón, en una peseta, cada una.

45 Veinte paraguas, ó sean diez y siete, barra de madera, en dos pesetas cada uno y tres barra de hierro, de merino, en tres pesetas también, cada uno.

46 Veinte metros, gasa de color, en diez pesetas.

47 Diez metros, cinta raso, encarnada, en siete pesetas cincuenta céntimos.

48 Diez metros, ídem ídem amarilla, en siete pesetas cincuenta céntimos.

49 Diez metros, cinta escocesa de color, en siete pesetas.

50 Doce relojes, para niño, de color en una peseta cincuenta céntimos, cada uno.

51 Veinticinco delantales de percal, de distintos colores, para niñas y señoras, en una peseta, cada uno.

52 Treinta pares de guantes de piel forrados, para caballero, en tres pesetas, cada un par.

53 Nueve carteras, becerro primera, número cuatro, en cero setenta céntimos, cada una.

54 Seis ídem ídem, número tres, en cero setenta y cinco céntimos, una.

55 Dos ídem, número tres y medio, en cero ochenta y cinco céntimos, una.

56 Cinco ídem extra, número tres, en una peseta cada una.

57 Cinco ídem ídem, número dos, en una peseta quince céntimos, cada una.

58 Cinco petacas, piel fina, en cero cincuenta céntimos, una.

59 Seis ídem ídem, del número novecientos setenta y uno, en setenta y cinco céntimos, una.

60 Seis petacas del número trescientos setenta y cuatro, en una peseta cada una.

61 Ocho ídem ídem, del número cinco, en cincuenta céntimos cada una.

62 Seis ídem, del número cuatro, en sesenta céntimos una.

63 Seis docenas de puños, para caballero, en siete pesetas docena.

64 Once docenas de cuellos, para caballero, en cuatro pesetas y media docena.

65 Quince cortes fleco, para colchas, á dos pesetas corte.

66 Dos faldones de tira y encaje bordados, en siete pesetas cada uno.

67 Una mantilla de piqué, con tira ó puntilla bordada y entredós, en tres pesetas.

68 Un gorro de encaje de seda, en dos pesetas y media.

69 Tres toquillas de hilo, para señora, en tres pesetas, cada una.

70 Dos piezas entredós, seda matizada, en color, de cuatro metros y medio, en cuatro pesetas cada una.

71 Dos piezas de encaje, seda en color, de igual medida, en cuatro pesetas, cada una.

72 Una pieza de encaje, de hilo, blanca, en cinco pesetas.

73 Tres piezas de cinta de raso, de distintos colores, en siete pesetas y media, cada una.

74 Dos pieles para el pecho, en dos pesetas y media, cada una.

75 Dos boas negras, en tres pesetas, cada una.

76 Ciento veinte gruesas de botones, de distintas clases, tamaños y colores, entre ellos, media gruesa de pasamanería, en una peseta, cada gruesa.

77 Veinte docenas de carretes, de distintos colores, en una peseta, cada docena.

78 Una caja con doscientas figuras de barro, para nacimiento, de distintos tamaños, en quince pesetas.

79 Y seis piezas adornos, seda, color en sus respectivas cajas, en seis pesetas, pieza.

3-1

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bolegones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón.

30-12

SE VENDE UNA CASA frente al Peseo, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36.

30-22